

López Marcano pide medidas para investigar, proteger y difundir el patrimonio inmaterial de Cantabria

El diputado del PRC lamenta que el Gobierno no se sumara a la conmemoración del Día Internacional celebrado ayer por la Unesco

Santander, 18 de octubre de 2024

El diputado y portavoz del PRC en materia cultural, Javier López Marcano, ha pedido al Gobierno de Cantabria que impulse medidas para investigar, proteger y difundir el patrimonio inmaterial cántabro y ha lamentado que no se sumara a la conmemoración del Día Internacional celebrado ayer por la UNESCO, que en la Comunidad Autónoma “ha pasado sin pena ni gloria, en contra de las mociones que a instancias de los regionalistas ha aprobado el Parlamento, de la legislación y del propio sentido común”.

López Marcano ha recordado las mociones que él mismo presentó en la Cámara hace unos meses y que fueron aprobadas por el PP, con propuestas para revisar la normativa vigente, articular ayudas públicas para su investigación registro y difusión y promover la financiación por el Gobierno del proyecto Legado Cantabria, con el fin de favorecer la conservación de la memoria oral mediante las aportaciones de las personas mayores.

Asimismo, ha destacado el apoyo del Partido Popular a las propuestas planteadas igualmente por los regionalistas, en el Debate sobre el Estado de la Región, para contribuir a la recuperación de la toponimia y apoyar a los colectivos implicados en la difusión del patrimonio inmaterial.

Por ello, ha considerado “un desatino” que el Ejecutivo no haya organizado “un mísero acto de sensibilización ciudadana para el conocimiento y la valorización del Patrimonio Cultural Inmaterial cántabro”, coincidiendo con el Día Internacional declarado por la UNESCO. “Es un contrasentido con lo aprobado por el Parlamento, que no deja de ser insistir en lo que marca la ley y el sentido de pertenencia”, ha precisado.

Ante esta situación, “al PRC no le queda otro remedio que actuar”, por lo que ha anunciado la presentación de nuevas iniciativas para promover “una acción real, efectiva y sistemática”, que se plasme en un proyecto orientado a la investigación, protección y difusión de este patrimonio “y no meros parches”.

De este modo, quiere evitar que se repita lo ocurrido con la recién presentada actualización del mapa de Cantabria, la cual -ha explicado- “no responde a los criterios de investigación requeridos, ni a una sistemática, por lo que contiene decenas de errores groseros”.

El diputado regionalista ha puesto en valor la decisión de la Conferencia General de UNESCO, que en 2023 decidió proclamar el 17 de octubre como el Día Internacional del Patrimonio Cultural Inmaterial, que este año ha celebrado su primera edición. De este modo, ha querido impulsar “el patrimonio vivo y los conocimientos que se transmiten de generación en generación”, incitando a los gobiernos a organizar actividades y unirse a la campaña promovida

por esta organización en las redes sociales para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de este patrimonio.

Finalmente y además de recordar que Cantabria tiene reconocidas como Bien de Interés seis manifestaciones: el tañido del rabel, las danzas, el oficio de albarquero, los bolos, las marzas y la Vijanera, ha abogado por que ese reconocimiento no sea sólo formal, “como hasta ahora”, sino que vaya acompañado de medidas de investigación y ayudas públicas para su mantenimiento y difusión.